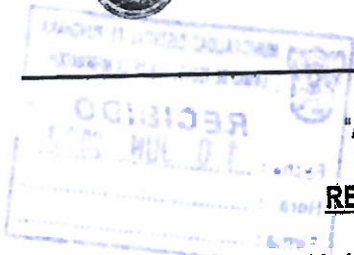




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA ALCALDÍA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 255 -2022-A-MDP

Villa Punchana, 23 de mayo del 2022

VISTO:

El Memorando N° 263-2022-A-MDP, de fecha 23 de mayo del 2022, emitido por la alcaldesa (e) de la Municipalidad Distrital de Punchana; mediante el cual se Encarga al Lic. Adm. German Segura Gronert, en el cargo ejecutivo de Jefe de la Unidad de Planificación, Estadística y Racionalización, a partir del 23 de mayo del 2022;

CONSIDERANDO:

Que, es prerrogativa del Titular del Pliego el de designar y cesar al Gerente Municipal, y, a propuesta de éste a los demás funcionarios ediles; a tenor del Artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que mediante Memorando N°263-2022-A-MDP, de fecha 23 de mayo del 2022, emitido por la alcaldesa (e) de la Municipalidad Distrital de Punchana, Encarga al Lic. Adm. German Segura Gronert, en el cargo ejecutivo de Jefe de la Unidad de Planificación, Estadística y Racionalización, de la Municipalidad Distrital de Punchana; exhortándole responsabilidad, dedicación y lealtad a los intereses institucionales;

Estando a las consideraciones antes expuestas y contando con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Municipal y de conformidad a las atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, confiere a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, al Lic. Adm. Lic. Adm. German Segura Gronert, el cargo de Jefe de la Unidad de Planificación, Estadística y Racionalización, de la Municipalidad Distrital de Punchana, a partir del 23 de mayo del 2022, exhortándole responsabilidad, dedicación y lealtad a los intereses institucionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y demás instancias de la Municipalidad.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Tesorería el cumplimiento de la presente resolución de acuerdo a sus competencias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

Sra. Sedith Davila Solano
Alcalde (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUNCHANA

En mi calidad de Redactor certifico que el presente documento es una copia fiel del original de cuyo contenido no asumo responsabilidad alguna

Villa Punchana

03 JUN. 2022

Abog. N. MI. KAREN VISQUEZ GUTIERREZ
TITULAR

